



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

Foressos Golf tiene como propósito, a través de Noveles Infantil, fomentar la iniciación competitiva de los niños y jóvenes, promoviendo valores como la amistad, el respeto y el compañerismo, en un entorno seguro, formativo y agradable que incentive el disfrute y la pasión por el golf.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el torneo de **Noveles de Foressos** niños y jóvenes federados con licencia en vigor por la Federación Española de Golf, a excepción de la categoría especial y que tengan máximo 14 años en la fecha de finalización del campeonato.

2. CATEGORÍAS

- Primera Categoría mixta: con hándicap de 0 a 27.
- Segunda Categoría mixta: con hándicap 28 en adelante.
- Categoría Especial mixta (niños de 6 a 8 años).

Las categorías Primera y Segunda deberán contar con un mínimo de diez (10) jugadores. En caso de no alcanzarse esta cantidad, el club podrá ajustar el promedio de hándicaps para equilibrar la división entre categorías o dejar una sola categoría. Para la Categoría Especial, el número mínimo de participantes será de cuatro (4) jugadores; en caso contrario, se declarará desierta.

3. CALENDARIO DE COMPETICIÓN:

El campeonato estará compuesto por un total de diez (10) pruebas, que se disputarán en las siguientes fechas:

- Sábado 19 de septiembre de 2026.
- Sábado 17 de octubre de 2026.
- Sábado 14 de noviembre de 2026.
- Sábado 5 de diciembre de 2026.
- Sábado 9 de enero de 2027.
- Sábado 6 de febrero de 2027.
- Sábado 13 de marzo de 2027.
- Sábado 3 de abril de 2027.
- Sábado 1 de mayo de 2027.
- Sábado 12 de junio de 2027.

Las salidas se realizarán a partir de las 14:00 horas.



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

El Club se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos cuando concurran circunstancias organizativas, meteorológicas, de mantenimiento del campo o de fuerza mayor, comunicándolo a los participantes con la mayor antelación posible.

4. REGLAS DE JUEGO

Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

5. MODALIDAD DE JUEGO

Individual Stableford Hándicap, a 9 hoyos para Primera y Segunda Categoría y a 6 hoyos para Categoría Especial.

6. BARRAS DE SALIDA

Barras rojas

7. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones deben realizarse a través de la página web <https://foressosclubgolf.com>.

El cierre de inscripciones será 2 días antes a la realización del torneo hasta las 23:59. Después de esta hora no se recibirán más inscripciones.

En observaciones se debe indicar nombre completo del acompañante que quiere ser voluntario como marcador para el día del torneo.

8. COSTE

Abonado: 15€ / Externos: 25€

9. PREMIOS

- **Por prueba:**

Categoría especial: medalla al primer puesto.

Primera y segunda categoría: green fee 9 hoyos.

- **Al final del circuito – premios por ranking**

Para la primera y segunda categoría se premiarán los tres primeros puestos del ranking en la última jornada así:



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

- Primer puesto: bolsa con palos de Golf junior.
- Segundo puesto: gorra
- Tercer puesto: caja de bolas.

Para la categoría especial será:

- Trofeo al primer puesto del ranking acumulado.

10. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES:

La devolución del importe del torneo solo será posible si se notifica la cancelación antes del cierre de las inscripciones. En el caso de jugadores que participen sin opción a premio, se les informará si es necesario utilizar sus plazas en el torneo debido a que se ha alcanzado el número máximo de inscritos, situación en la cual se les reembolsará el importe de la inscripción.

11. USO DE BUGGYS, TROLLYS Y DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN

Las pruebas se disputarán a pie, no permitiéndose el uso de Buggies, estará permitido el uso del trolley y el jugador deberá llevar su bolsa. No se permite el uso de dispositivos de medición.

12. RANKING

Se establecerá un “ranking” hándicap con la suma de los puntos stableford obtenidos por cada jugador.

A efectos de la clasificación final, únicamente se computarán los cuatro mejores resultados obtenidos por cada jugador. Para optar a los premios del ranking se tendrá que jugar un mínimo de 5 pruebas.

13. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

Queda expresamente prohibido que los jugadores lleven caddie durante la celebración de las pruebas.

Cada partida contará con un acompañante que ejercerá las funciones de marcador. Los acompañantes deberán inscribirse junto con el jugador, indicando su nombre completo en el apartado de observaciones de la inscripción.

Las funciones del marcador serán registrar correctamente los resultados de los jugadores de la partida, colaborar en la búsqueda de bolas y velar por el correcto desarrollo de la prueba, sin intervenir en las decisiones de juego de los participantes.



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

Los marcadores y acompañantes no podrán proporcionar a los jugadores consejos relacionados con la elección del palo, la estrategia de juego, la interpretación de las reglas o cualquier otra decisión propia del jugador.

Los acompañantes deberán mantener en todo momento una distancia mínima de 50 metros respecto de los jugadores, salvo cuando estén desempeñando expresamente las funciones de marcador o cuando resulte necesario para el cumplimiento de las funciones anteriormente indicadas.

Los acompañantes serán asignados a las diferentes partidas por el Comité de la Competición.

Para la Categoría Especial, se permitirá que el padre, madre o tutor legal del participante actúe como marcador durante la prueba.

Cualquier intervención indebida de un acompañante o marcador podrá ser comunicada al Comité de la Competición, que determinará, en su caso, las medidas que correspondan de acuerdo con las Reglas de Golf y las condiciones de la competición.

14. HORARIOS DE SALIDA

Los horarios y grupos de salida serán establecidos por el Comité de la Competición atendiendo a la categoría y al hándicap de los participantes.

El orden de salida se establecerá de acuerdo con criterios organizativos y deportivos determinados por el Comité, sin que se acepten solicitudes para formar partida con familiares, amigos u otros jugadores concretos.

Los horarios de salida serán publicados por el Club con antelación suficiente a la celebración de cada prueba.

El Comité podrá modificar los grupos y horarios de salida cuando resulte necesario por razones organizativas, meteorológicas, de fuerza mayor o para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con la antelación suficiente para estar preparados a la hora asignada. La ausencia o retraso de un jugador en su horario de salida quedará sujeta a las disposiciones establecidas en las Reglas de Golf y en las condiciones de la competición.



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

15. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes o los padres o tutores de los participantes ceden todos los derechos de imagen y de propiedad intelectual a con carácter exclusivo y transferible, por el periodo de 25 años desde el comienzo del torneo, sin ninguna limitación territorial y con carácter gratuito de las fotografías, vídeos que se realicen, por o terceros en nombre de, en la celebración de cualquier prueba o final, o la entrega de premios (en adelante CONTENIDOS). Salvo que comunique el participante o su padre/madre o tutor la no cesión de los derechos al inscribirse en la prueba o final, mediante comunicación fehaciente.

Con esta cesión de los derechos de imagen y propiedad intelectual se atribuye a Foressos Golf la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de los CONTENIDOS mediante la reproducción por cualquier medio y en cualquier forma, la distribución y puesta a disposición de los CONTENIDOS al público mediante cualquier formato, la comunicación pública de los CONTENIDOS en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico, con la finalidad de promocionar, publicitar y divulgar las actividades y eventos. Sin otorgar esta cesión de derechos de imagen ningún derecho económico, reembolso, pago o canon de ningún tipo. Aceptándose por los participantes la recogida y reproducción de su imagen en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la citada Ley.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Los datos personales de los participantes y los de los padres o tutores de los participantes serán tratados por Foressos como responsable.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales de los participantes, los padres/tutores de los participantes y los ganadores serán tratados para (i) Gestionar la participación en la y en las pruebas regulares y finales, así como el cobro de las inscripciones y demás pagos (ii) Administrar las autorizaciones para el tratamiento de los datos de los participantes por sus padres o tutores (iii) Asignar los puntos obtenidos y gestionar el ranking de clasificación (iv) Informar de las fechas donde se disputan las pruebas y (v) Publicar las clasificaciones en la página web de Foresos y



NOVELES INFANTIL FORESSOS 2026-2027

pruebas en las que se participa; (vi) Contactar con los participantes clasificados para las finales(vii)

Publicar los datos de los ganadores de los premios en la página web de Foressos (viii) Publicar las imágenes de las participantes recogidas durante la celebración de pruebas/torneos de golf, en los medios de comunicación y divulgación de Foressos (viii) Gestionar las obligaciones legales que se deriven para los ganadores por los premios obtenidos.

Legitimidad del tratamiento: La base de legitimación del tratamiento de los datos es el consentimiento otorgado al registrarse y la inscripción en las diferentes pruebas y finales y la prestación del servicio del disfrute de las finales en las que se han clasificado los participantes, como la entrega de los premios que hubiesen obtenido los ganadores. La ejecución de los servicios abonados al inscribirse a las pruebas y finales. Así como el consentimiento otorgado por los participantes a que se recoja su imagen, durante la disputa de las pruebas/finales de golf y en las entregas de premios.

Necesidad del tratamiento: Los datos solicitados a los participantes serán necesarios para gestionar la participación en el torneo y en las pruebas y finales.

Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante la celebración del torneo, y hasta que revoque los derechos de imagen de las imágenes recabadas del participante, posteriormente durante los plazos de prescripción exigidos legalmente.

Derechos: Los participantes pueden en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad, revocar el consentimiento otorgado y no verse afectado por decisiones automatizadas, sin efectos retroactivos, enviando un mensaje a la dirección electrónica a info@foressosclubgolf.com , debiendo acreditar su identidad. También pueden, si consideran que sus derechos no han sido satisfechos, solicitar estos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Cordialmente,

La Dirección